

La SSP Sinaloa es una institución de puertas abiertas: Castañeda Camarillo

- El Secretario de Seguridad Pública en Sinaloa exhortó a quien se sienta agraviado a denunciar ante las instancias correspondientes.

Culiacán, Sinaloa, 17 de septiembre del 2019.- La Secretaría de Seguridad Pública del Estado es una dependencia que busca no sólo el bienestar de la sociedad sinaloense sino también de sus trabajadores, es por ello que el trabajo que realiza debe ser en apego irrestricto a los derechos humanos, enfatizó Cristóbal Castañeda Camarillo.

El Secretario de Seguridad se refirió a los señalamientos sobre presunto acoso laboral y sexual al interior de la dependencia, aclarando que, de manera interna, no se tiene conocimiento de ninguna acusación en contra de los funcionarios que la integran, sin embargo, aseguró que es una secretaría de puertas abiertas y si hay inconformidades como las mencionadas, los trabajadores, mujeres y hombres, tienen el derecho y la obligación de denunciarlo ante las instancias correspondientes.

En conferencia de prensa, señaló que, dentro de la propia institución existe la Dirección de Asuntos Internos que atrae este tipo de denuncias, pero, insistió en que, si existe un caso comprobado, se debe denunciar ante las autoridades competentes y siendo éste un acto constitutivo de delito debe ser la Fiscalía General del Estado quien atraiga la investigación.

Castañeda Camarillo fue tajante al señalar que, dentro de la Secretaría de Seguridad Pública no se permitirá ningún agravio en contra de quienes laboran en ella por lo que se actuará en consecuencia, siempre y cuando se comprueben los señalamientos.

Se dijo respetuoso de la división de poderes, marco jurídico y atribuciones legales de cada uno de los funcionarios públicos, ello en referencia a que fue un representante del Poder Legislativo el que hizo públicos los señalamientos en contra



SINALOA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/338/2019

de un funcionario de la Secretaría de Seguridad, violentando, incluso, la presunción de inocencia del mismo al dar a conocer su identidad y no así de la presunta afectada.

Finalmente, agregó que la dependencia de seguridad trabaja diariamente en una política de inclusión, brindando más oportunidades de desarrollo y capacitación para el personal femenino.